

## Bases Legales concurso Patrimonio Natural #MACyL



El concurso #MACyL quiere dar a conocer aquellos rincones de la Naturaleza y la Biodiversidad de Castilla y León a través de las Redes Sociales. La iniciativa busca que aquellos usuarios que lo deseen puedan enviar (vía Twitter, Facebook e Instagram) una fotografía propia de algún Espacio Natural de Castilla y León.

A continuación encontrarás toda la información sobre cómo puedes participar y los premios que puedes conseguir.

¡Mucha suerte y esperamos tus fotografías!

### Condiciones para participar

- Los participantes deben residir en España.
- Los participantes deben ser mayores de 18 años.
- Las fotos tienen que haber sido tomadas en cualquier espacio natural de Castilla y León.
- El título de la fotografía deberá mencionar el espacio natural de Castilla y León en el que fue tomada o al menos la provincia del mismo.
- Preferiblemente, ubicar geográficamente (geoetiqueta) la fotografía, aunque las fotografías no ubicadas geográficamente no quedarán excluidas del concurso.
- Un mismo concursante puede participar con más de una foto con un máximo de 10.

### Posibilidades de participación

- Los participantes pueden publicar la fotografía en la red **Instagram** mediante su usuario utilizando el hashtag #MACyL.
- A través de **Twitter** utilizando el hashtag #MACyL y la mención a la cuenta **@patrimonionat**

- A través de **Facebook** desde la publicación del evento del concurso en la página de Facebook de Patrimonio Natural.

## Vigencia

El concurso tendrá lugar desde el día 31 de mayo de 2013 a las 00:00 horas hasta el día 10 de junio de 2013 a las 00:00 horas.

Cualquier foto subida una vez cerrado el plazo quedará automáticamente descartada.

## Condiciones

- Todas las fotos deben ser originales del concursante que se registra al concurso. Cualquier foto duplicada, copiada o falsa será descalificada.
- En el momento de la entrega de premios, el concursante nombrado ganador deberá firmar una declaración jurada dando testimonio de la originalidad, propiedad y veracidad de todos los datos asociados a la fotografía.
- En caso de incluir menores en la fotografía, sólo podrán participar los padres, tutores o encargados del mismo.
- La fotografía no puede contener ni hacer referencia a marcas y/o productos de terceros.
- Todas las fotos participantes cederán los derechos de uso y reproducción de la fotografía por un tiempo máximo de 1 (un) año a partir del cierre del concurso, pero quedando reservados los derechos de autoría para el concursante dueño de la foto.
- Patrimonio Natural de Castilla y León no podrá vender, alquilar o comerciar con las fotos ganadoras del concurso.
- Patrimonio Natural de Castilla y León se reserva el derecho a eliminar cualquier foto que no siga las directivas del concurso, sea ofensiva o abusiva según su parecer.
- Cada ganador sólo podrá optar por un premio como máximo.
- El ganador será contactado a través de su perfil en Instagram/Twitter/Facebook con el que se registró en el concurso y publicado en la página web de Patrimonio Natural de Castilla y León. De no lograr contactar con el ganador en un período de 48 horas, Patrimonio Natural de Castilla y León cederá el premio a un segundo ganador.
- Patrimonio Natural de Castilla y León se reserva el derecho de ejecutar acciones legales en caso de que el concursante no respete las condiciones del concurso.
- Las imágenes participantes podrán ser utilizadas igualmente para la portada del portal corporativo de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es), previa autorización de sus autores.

## Selección de ganadores

El ganador será determinado por una Junta evaluadora con miembros de Patrimonio Natural de Castilla y León y profesionales de la fotografía invitados.

Los premios pueden quedar desiertos si el jurado considera que ninguna foto cumple con los requisitos mínimos de calidad.

El fallo de este jurado será inapelable.

## **Premios**

Se entregarán 3 (tres) premios:

1. Puesto: un viaje en globo para 2 persona por algún espacio natural de Castilla y León (a convenir según disponibilidad y condiciones climatológicas).
2. Puesto: Dos entradas para el concierto “Músicos en la Naturaleza 2013”.
3. Puesto: Dos entradas para cualquier Bosque de Aventuras de Castilla y León. (sujeto a disponibilidad).

Los premios no pueden canjearse por dinero en metálico, bajo ningún concepto.

Además, la foto que resulte ganadora del primer puesto se usará como imagen oficial de los perfiles en redes sociales de Patrimonio Natural de Castilla y León por el plazo de 3 meses.

Las tres imágenes ganadoras serán portada del portal corporativo de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es), identificando (al igual que con las cuentas en redes sociales de la Fundación) al autor de la misma.

## **Resolución y entrega de premios**

La selección de los ganadores se resolverá dentro de los 7 días naturales posteriores al cierre del concurso.

Si a las 48 horas de comunicar el resultado de los ganadores estos no responden, se seleccionarán otros tres ganadores que tendrán el mismo plazo para responder la notificación.

En el caso de no recibir respuesta de ninguna de las tandas de ganadores, el o los premios se considerarán desiertos.